

**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°700

SANTIAGO, 23 de noviembre del 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; y el D.F.L. N°5.200 de 1929; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el artículo 8 letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases de contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el artículo 10, N° 4 del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos y servicios de certificación de dicha firma; y la Resolución Exenta N°1087/2023 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delega facultades y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, desde el año 2019 el Archivo Nacional cuenta con escáneres Image Access de la línea BooKeye y CZUR, los que han permitido optimizar la preservación y difusión de la documentación patrimonial mediante la digitalización de fondos de conservadores, fondos presidenciales, gestionar solicitudes en línea de material diferente a los fondos de conservadores y que normalmente eran fotocopiados.

2.- Que, dado que los escáneres Image Access de las líneas mencionadas anteriormente tienen su garantía y soporte técnico a por vencer y conforme a lo señalado en el Informe Técnico debidamente firmado por el Coordinador de Desarrollo Tecnológico del Archivo Nacional (que se adjunta a la presente Resolución), se hace necesaria la "Adquisición de garantía extendida y soporte técnico", cuyas características principales son:

I. 3 escáneres Image Access de la línea BooKeye:

Inicio	Fin	Serie
01-01-2024	31-12-2024	732617728
15-07-2024	31-12-2024	159D19DFC
10-06-2024	31-12-2024	BE5-V3-a8a159

a) Garantía: La cobertura total o garantía extendida considera:

- Image Access ofrece un programa de Cobertura Total para complementar la Garantía de Piezas y brindar soporte para el uso y cuidado adecuados del producto.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

- Todos los productos de Image Access representan una inversión importante y han sido diseñados para proporcionar la funcionalidad, rendimiento y durabilidad necesaria para seguir siendo competitivos en el área de servicio.
- La pérdida repentina de la productividad, incluso temporalmente, puede afectar seriamente la capacidad de cumplir compromisos.

b) Contrato de soporte técnico:

El valor del contrato de soporte para los escáneres BooKeye incluye dos mantenciones preventivas anuales y todas las correctivas que sean necesarias sin partes, ya que éstas están cubiertas por la garantía de Image Access.

II. 10 escáneres de línea CZUR ET16 Plus:

Inicio	Fin	Serie
01-01-2024	31-12-2024	CET16P1808011986
01-01-2024	31-12-2024	CET16P1808011764
01-01-2024	31-12-2024	CET16P1812018926
01-01-2024	31-12-2024	CET16P1712002872
01-01-2024	31-12-2024	CET16P1812020461
01-01-2024	31-12-2024	CET16P1812020382
01-01-2024	31-12-2024	CET16P2012026655
01-01-2024	31-12-2024	CET16P2012026546
09-05-2024	31-12-2024	CET16P1812020480
10-06-2024	31-12-2024	CET16P2012027093

a) Garantía

- Reposición de piezas y partes siempre y cuando estas no hayan sido producidas por mal uso de los equipos y/o daños físicos notables.
- La garantía cubre lámparas y accesorios siempre y cuando su falla no se deba a un mal uso.

b) Contrato de soporte técnico

El valor del contrato de soporte anual para los escáneres CZUR ET16 Plus incluye una mantención preventiva anual y todas las correctivas que sean necesarias sin partes, ya que éstas están cubiertas por la garantía.

3.- Que, la empresa LINK TECNOLOGÍA DIGITAL S.A., [REDACTED] es proveedor único, que cuenta con la autorización para comercializar, dar garantía y soporte técnico para los escáneres



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

Image Access de la línea BooKeye y CZUR, según la certificación que se anexa y que fue entregada por la antes referida compañía.

4.- Que, en virtud de lo anterior, la empresa LINK TECNOLOGÍA DIGITAL S.A. RUT [REDACTED] entregó un presupuesto por la adquisición de garantía y soporte técnico para los escáneres Image Access de línea BooKeye y CZUR, por un valor total de USD\$11.090,80.- (Once mil noventa coma ochenta dólares) IVA incluido, cuya vigencia de la garantía y del contrato de soporte técnico será hasta el 31 de diciembre del año 2024.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con la Empresa LINK TECNOLOGÍA DIGITAL S.A., RUT [REDACTED], por la adquisición de garantía y soporte técnico para los escáneres Image Access de la línea BooKeye y CZUR, por un monto total de USD 11.090,80.- (Once mil, noventa coma ochenta dólares) IVA incluido.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la USD 11.090,80.- (Once mil noventa coma ochenta dólares) IVA incluido, con cargo al proyecto patrimonial "Digitalización de documentos y mantención de colecciones digitales", Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 192 del presupuesto del Sistema Nacional de Archivos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2023.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, dentro de las 24 horas siguientes a su emisión.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL

Emma Zelmira
María De Ramon

Firmado digitalmente por
Emma Zelmira María De
Ramon

Fecha: 2023.11.23 10:01:26
-03'00'

**EMMA DE RAMÓN ACEVEDO
DIRECTORA
SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

DMF/EDRA/MHA/YDL/PMS/MEV/mrr

Distribución:

- 1.- Sistema Nacional de Archivos
- 1.- Unidad de Administración y Finanzas AN
- 1.- Oficina de Partes y Gestión Documental – SINAR
- 1.- Coordinación Desarrollo Tecnológico SINAR

